



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
No. IA-016000997-E23-2021**

“Servicio integral de jardinería”

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del 18 de mayo de 2021**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Colonia Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **“La Ley”** y 47 de su Reglamento y lo previsto en el Apartado III inciso b) punto 4 de la Invitación.

El acto fue presidido por el **C. Mario Alejandro Galetovic Gómez, Subdirector de Adquisiciones y Obras**, de conformidad con el punto II.3.2 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Antes de dar inicio al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el servidor público mencionado anteriormente, informa lo siguiente:

1. Los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado mediante Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicados el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017; el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/sfp/>.
2. Los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
3. En caso de que se advierta algún incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Protocolo, se podrá presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, con domicilio en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 20, ala A, Col. Anáhuac, Demarcación territorial, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

I. DESARROLLO DEL ACTO.

Se determinó proceder a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que existe proposición para esta Invitación en el servidor de CompraNet, como se muestra en el reporte emitido por el mismo sistema y del cual se transcribe los nombres de los licitantes:

No.	RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES
1	Mer Solutions, S.A. de C.V.
2	Jardinería 2000, S.A.
3	Rodolfo Herrero Romero
4	Marco Antonio Sandoval Rodríguez

En atención al artículo 50 del Reglamento de **“La Ley”**, se verificó que las proposiciones enviadas a través de CompraNet contarán con la firma electrónica de los licitantes participantes. Al respecto, se observa que los



licitantes firmaron electrónicamente sus propuestas conforme a los medios de identificación electrónica, por lo que se dan por presentadas sus proposiciones.

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área requirente, los cuales constataron las proposiciones recibidas de forma electrónica, así como el nombre de los licitantes participantes.

II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en el artículo 27, último párrafo, de "La Ley", así como el lineamiento 27, segundo párrafo del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, se procedió a la apertura de las proposiciones, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido conforme a lo establecido en el artículo 47, octavo párrafo, del Reglamento de "La Ley".

De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS	Mer Solutions, S.A. de C.V.		Jardinería 2000, S.A	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SÍ (folio)	NO	SÍ (folio)	NO
IV.1 Propuesta Técnica ANEXO 1	1 - 66		1 - 81	
IV.2 Propuesta económica. ANEXO 2	3		1 - 7	
IV.3 Formato de acreditación ANEXO 3	1 - 2		1 - 3	
IV.3 inciso D) Identificación oficial vigente del representante legal	3		4	
IV.4 Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP. ANEXO 4	4		5 - 6	
IV.5 Declaración de integridad. ANEXO 5.	5		7	
IV.6 Manifestación de Nacionalidad ANEXO 6	6		8	
IV.7 Cumplimiento de normas ANEXO 7	7		9 - 10	
IV.8 Uso de medios Anexo 14	16		11	
IV.9 Carta art. 49 IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas ANEXO 16	18		12	
IV. 10 Escrito de entrega de la propuesta, ANEXO 10 (opcional)	11		13 - 14	
IV.11 Manifestación MIPYME. ANEXO 8 (opcional)	8		15 - 16	
IV.12 Manifestación datos reservados y/o confidenciales ANEXO 15 (opcional)	17		17	

DOCUMENTOS	Rodolfo Herrero Romero		Marco Antonio Sandoval Rodríguez	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SÍ (folio)	NO	SÍ (folio)	NO
IV.1 Propuesta Técnica ANEXO 1	1 - 50		1 - 29	
IV.2 Propuesta económica. ANEXO 2	4		30 - 32	



DOCUMENTOS	Rodolfo Herrero Romero		Marco Antonio Sandoval Rodríguez	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SÍ (folio)	NO	SÍ (folio)	NO
IV.3 Formato de acreditación ANEXO 3	1		33 – 34	
IV.3 inciso D) Identificación oficial vigente del representante legal	2		35	
IV.4 Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP. ANEXO 4	3		39	
IV.5 Declaración de integridad. ANEXO 5.	4		40	
IV.6 Manifestación de Nacionalidad ANEXO 6	5		41	
IV.7 Cumplimiento de normas ANEXO 7	6		42	
IV.8 Uso de medios Anexo 14	7		43	
IV.9 Carta art. 49 IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas ANEXO 16	8		44	
IV.10 Escrito de entrega de la propuesta, ANEXO 10 (opcional)	9		45	
IV.11 Manifestación MIPYME. ANEXO 8 (opcional)	10		46	
IV.12 Manifestación datos reservados y/o confidenciales ANEXO 15 (opcional)	11		47	

Quien preside al acto deja constancia, ante los representantes del área requirente, de la recepción de la documentación presentada por los licitantes, conforme al artículo 48, fracción I, del Reglamento de "La Ley".

III. LECTURA DEL IMPORTE TOTAL POR LA PARTIDA ÚNICA DE CADA PROPOSICIÓN.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 47, penúltimo párrafo, del Reglamento de la "La Ley", el servidor público que preside el acto, da lectura del importe total antes del Impuesto al Valor Agregado, de las proposiciones presentadas por los licitantes, anexando copia de sus propuestas económicas, como parte integrante de la presente acta:

LICITANTES	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.
Mer Solutions, S.A. de C.V.	\$6,543.77 M.N.
Jardinería 2000, S.A.	\$6,159.56 M.N.
Rodolfo Herrero Romero	\$6,159.59 M.N.
Marco Antonio Sandoval Rodríguez	\$4,670.16 M.N.

En este acto se hace entrega al área requirente, de la memoria USB que contiene los archivos electrónicos de las proposiciones recibidas a través del Sistema CompraNet, para llevar a cabo la evaluación técnica correspondiente, mismos de los que hay constancia en el expediente No. 2269015 de CompraNet, solicitando que la evaluación técnica sea remitida a la Dirección de Adquisiciones y Contratos, **a más tardar a las 17:00 horas del día 19 de mayo de 2021.**

La evaluación de la documentación legal administrativa la llevará a cabo el titular del área contratante o en quién se delegue dicha facultad. La evaluación económica se llevará a cabo por el titular del área contratante y el representante del área requirente de la SEMARNAT o en quién se delegue dicha facultad.



CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con los artículos 35 de **"La Ley"**, 47 y 48 de su Reglamento, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas se emitirá el Fallo correspondiente, mismo que será dado a conocer el día **21 de mayo de 2021 a las 17:00 horas**, el cual podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **"La Ley"** esta acta estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:44** horas del día **18 de mayo de 2021**.

Esta acta consta de **32 fojas (05 fojas corresponden al presente instrumento, 02 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet, 08 fojas corresponden a los reportes de firma electrónica y 17 fojas corresponden a la copia de las propuestas económicas)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto.

POR EL ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mario Alejandro Galetovic Gómez	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

POR EL ÁREA REQUIRENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Amado Carlos González López	Subdirector de Protección Civil	
Antonio Ríos Rodríguez	Jefe del Departamento de Administración de Inmuebles	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Janner Hendrick Hernández César Jefe de Departamento de Auditoría "H"	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.



POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>Javier Tejeda Juárez Director de Área</p>	<p>Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021.</p> <p>CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.</p>

----- FIN DEL ACTA -----


[← Volver a la Lista](#)
[Publicación DOF](#) [Duplicar Procedimiento](#)

Procedimiento : 1053922 - "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA", AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

 Evaluación

Expediente: 2269015- "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA", AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 18/05/2021 05:00:00 p. m.

Administración del Procedi... **Monitoreo de Licitantes** Grupo de Evalua... Apertura de proposici... F... Discusio... Mensajes Unidad Compradora /

Monitor de Participación del Licitante [Análisis de Calificación de Proveedores](#) [Notificaciones](#) [Bitácora del Procedimiento](#)

Monitor de Participación del Licitante

[Descargar Listado de Anexos](#)
[Descargar Listado de Lic](#)

Licitantes Invitados

43

Proposiciones Recibidas

4

SSS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Técnico
1	ALCOSE DEL CENTRO SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
2	BLANCA LILIAM ARAIZA CASTILLO	-	No hay Proposición	--	-	0
3	BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
4	CANIF SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
5	CAPITAL, HUMAN AND BUSINESS MANAGEMENT S DE RL DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
6	CONPERPA SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
7	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO FINCA SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
8	CORPORATIVO DE SERVICIOS URBANOS SA DE CV	15/05/2021 11:15 a. m.	No hay Proposición	--	-	0
9	CORPORATIVO OLTRE SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
10	DAVID FIERROS PESQUEIRA	-	No hay Proposición	--	-	0
11	DECOYVAN SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
12	EDIL GC SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
13	FIDISI COORPORATIVO EN PROCESOS AMBIENTALES	-	No hay Proposición	--	-	0
14	FIREKY SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
15	GRUPO ARMATESA SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
16	GRUPO COSEIN COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
17	GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTAL SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
18	GRUPO SVEA SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
19	JARDINERIA 2000 SA	12/05/2021 02:38 p. m.	Contestado	T E	0	0
20	J G ADMINISTRACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS SA DE CV	14/05/2021 12:56 p. m.	No hay Proposición	--	-	0
21	JM INSTALACION Y CONSTRUCCION SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
22	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
23	MA. ISABEL SANCHEZ ABARCA	-	No hay Proposición	--	-	0
24	MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS S.A. DE C.V.	-	No hay Proposición	--	-	0
25	MARCO ANTONIO SANDOVAL RODRIGUEZ	12/05/2021 02:56 p. m.	Contestado	T E	0	0
26	MERSAN SERVICIOS SA DE CV	13/05/2021 12:15 p. m.	No hay Proposición	--	-	0
27	MER SOLUTIONS SA DE CV	12/05/2021 02:41 p. m.	Contestado	T E	0	0
28	MOSSC SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
29	OPERADORES DE BIENES Y SERVICIOS MULTIYUC SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
30	PROECOLIM DE MEXICO SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
31	QUICK SHINE CLEANING SERVICE SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
32	RODOLFO HERRERO ROMERO	12/05/2021 03:03 p. m.	Contestado	T E	0	1

33	RODRIGO GARCIA ESCALANTE	-	No hay Proposición --	-	0
34	ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS SA DE CV	-	No hay Proposición --	-	0
35	SEPTICONTROL SA DE CV	-	No hay Proposición --	-	0
36	SERVICIO DE TRANSPORTE SA DE CV	-	No hay Proposición --	-	0
37	SERVICIOS CAINDI SA DE CV	-	No hay Proposición --	-	0
38	SERVICIOS ECOLOGICOS SIGLO XXI SA DE CV	-	No hay Proposición --	-	0
39	SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	-	No hay Proposición --	-	0
40	SICARU LIMPIEZA SA DE CV	-	No hay Proposición --	-	0
41	SOLUCIONES INTEGRALES JOLE SA DE CV	-	No hay Proposición --	-	0
42	TOTAL PLUS SERVICES MEXICO SA DE CV	-	No hay Proposición --	-	0
43	VIVID ARCH CORPORATIVO SA DE CV	12/05/2021 03:01 p. m.	No hay Proposición --	-	0

Nº Proposiciones recibidas 4



Información general del archivo

Nombre del archivo	TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m
Fecha y hora de carga del archivo	18/05/2021 01:50:58 p. m.
Descripción del archivo	
Tamaño del archivo (KB)	52,343
Archivo cargado por:	yuriko haro ayala
Resultado de la verificación de firma electrónica	Archivo con Firma Digital Válida
Fecha y hora de verificación	18/05/2021 01:51:10 p. m.
Formato conocido de firma electrónica	Sí

Información de la firma electrónica

¿El contenido firmado electrónicamente es consistente con la firma?	Sí
Codificación utilizada para firmar el contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha y hora de verificación de la firma electrónica	18/05/2021 01:50:58 p. m.

1 Verificación de la firma de 1 firmante(s)

Titular del certificado de firma electrónica	JARDINERIA 2000 SA
¿Es válido el certificado de firma electrónica?	Si, es Válido
¿El certificado se ha emitido por una autoridad certificadora de confianza?	Sí
¿Es válido el certificado de la autoridad certificadora?	Si, es Válido
Verificación del estatus de revocación del certificado	OK
Uso autorizado del certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	18/05/2021 01:49:21 p. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	JARDINERIA 2000 SA
Estado	MX
Código Univoco	/ HAAY720623MDFRYR01
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	17/04/2021 10:48:44 a. m.
No Válido después del	17/04/2025 10:49:24 a. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766829381008444060022067
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA1
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Titular del certificado de firma electrónica	AUTORIDAD CERTIFICADORA
Nombre de la Organización	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	03/05/2019 11:19:09 a. m.
No Válido después del	03/05/2027 11:19:09 a. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582310027318

Información general del archivo

Nombre del archivo	PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m
Fecha y hora de carga del archivo	18/05/2021 01:51:07 p. m.
Descripción del archivo	
Tamaño del archivo (KB)	49,199
Archivo cargado por:	yuriko haro ayala
Resultado de la verificación de firma electrónica	Archivo con Firma Digital Válida
Fecha y hora de verificación	18/05/2021 01:51:10 p. m.
Formato conocido de firma electrónica	Sí

Información de la firma electrónica

¿El contenido firmado electrónicamente es consistente con la firma?	Sí
Codificación utilizada para firmar el contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha y hora de verificación de la firma electrónica	18/05/2021 01:51:07 p. m.

1 Verificación de la firma de 1 firmante(s)

Titular del certificado de firma electrónica	JARDINERIA 2000 SA
¿Es válido el certificado de firma electrónica?	Sí, es Válido
¿El certificado se ha emitido por una autoridad certificadora de confianza?	Sí
¿Es válido el certificado de la autoridad certificadora?	Sí, es Válido
Verificación del estatus de revocación del certificado	OK
Uso autorizado del certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	18/05/2021 01:50:08 p. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	JARDINERIA 2000 SA
Estado	MX
Código Univoco	/ HAAY720623MDFRYR01
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	17/04/2021 10:48:44 a. m.
No Válido después del	17/04/2025 10:49:24 a. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766829381008444060022067
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA1
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Titular del certificado de firma electrónica	AUTORIDAD CERTIFICADORA
Nombre de la Organización	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	03/05/2019 11:19:09 a. m.
No Válido después del	03/05/2027 11:19:09 a. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582310027318

Información general del archivo

Nombre del archivo	TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m
Fecha y hora de carga del archivo	18/05/2021 04:07:37 p. m.
Descripción del archivo	
Tamaño del archivo (KB)	53,308
Archivo cargado por:	Marco Sandoval Sandoval
Resultado de la verificación de firma electrónica	Archivo con Firma Digital Válida
Fecha y hora de verificación	18/05/2021 04:08:18 p. m.
Formato conocido de firma electrónica	Sí

Información de la firma electrónica

¿El contenido firmado electrónicamente es consistente con la firma?	Sí
Codificación utilizada para firmar el contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha y hora de verificación de la firma electrónica	18/05/2021 04:07:37 p. m.

1 Verificación de la firma de 1 firmante(s)

Titular del certificado de firma electrónica	MARCO ANTONIO SANDOVAL RODRIGUEZ
¿Es válido el certificado de firma electrónica?	Sí, es Válido
¿El certificado se ha emitido por una autoridad certificadora de confianza?	Sí
¿Es válido el certificado de la autoridad certificadora?	Sí, es Válido
Verificación del estatus de revocación del certificado	OK
Uso autorizado del certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	18/05/2021 04:07:20 p. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	MARCO ANTONIO SANDOVAL RODRIGUEZ
Estado	MX
Código Univoco	SARM730826HDFNDR03
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	17/07/2017 01:51:11 p. m.
No Válido después del	17/07/2021 01:51:51 p. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766810933991695829120818
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA1
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Titular del certificado de firma electrónica	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827

Información general del archivo

Nombre del archivo	PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m
Fecha y hora de carga del archivo	18/05/2021 04:07:59 p. m.
Descripción del archivo	
Tamaño del archivo (KB)	49,133
Archivo cargado por:	Marco Sandoval Sandoval
Resultado de la verificación de firma electrónica	Archivo con Firma Digital Válida
Fecha y hora de verificación	18/05/2021 04:08:18 p. m.
Formato conocido de firma electrónica	Sí

Información de la firma electrónica

¿El contenido firmado electrónicamente es consistente con la firma?	Sí
Codificación utilizada para firmar el contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha y hora de verificación de la firma electrónica	18/05/2021 04:07:59 p. m.

1 Verificación de la firma de 1 firmante(s)

Titular del certificado de firma electrónica	MARCO ANTONIO SANDOVAL RODRIGUEZ
¿Es válido el certificado de firma electrónica?	Si, es Válido
¿El certificado se ha emitido por una autoridad certificadora de confianza?	Sí
¿Es válido el certificado de la autoridad certificadora?	Si, es Válido
Verificación del estatus de revocación del certificado	OK
Uso autorizado del certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	18/05/2021 04:07:04 p. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	MARCO ANTONIO SANDOVAL RODRIGUEZ
Estado	MX
Código Univoco	SARM730826HDFNDR03
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	17/07/2017 01:51:11 p. m.
No Válido después del	17/07/2021 01:51:51 p. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766810933991695829120818
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA1
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Titular del certificado de firma electrónica	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827

Información general del archivo

Nombre del archivo	TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m
Fecha y hora de carga del archivo	18/05/2021 10:51:04 a. m.
Descripción del archivo	
Tamaño del archivo (KB)	52,452
Archivo cargado por:	JOSE ALBERTO ESPINOSA ROMERO
Resultado de la verificación de firma electrónica	Archivo con Firma Digital Válida
Fecha y hora de verificación	18/05/2021 10:51:20 a. m.
Formato conocido de firma electrónica	Sí

Información de la firma electrónica

¿El contenido firmado electrónicamente es consistente con la firma?	Sí
Codificación utilizada para firmar el contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha y hora de verificación de la firma electrónica	18/05/2021 10:51:04 a. m.

1 Verificación de la firma de 1 firmante(s)

Titular del certificado de firma electrónica	MER SOLUTIONS SA DE CV
¿Es válido el certificado de firma electrónica?	Sí, es Válido
¿El certificado se ha emitido por una autoridad certificadora de confianza?	Sí
¿Es válido el certificado de la autoridad certificadora?	Sí, es Válido
Verificación del estatus de revocación del certificado	OK
Uso autorizado del certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	18/05/2021 10:50:10 a. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	MER SOLUTIONS SA DE CV
Estado	MX
Código Univoco	/ REZL810403MDFYLZ07
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	22/12/2017 01:28:55 p. m.
No Válido después del	22/12/2021 01:29:35 p. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766810934552433907610931
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA1
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Titular del certificado de firma electrónica	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827

Información general del archivo

Nombre del archivo	PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m
Fecha y hora de carga del archivo	18/05/2021 10:51:16 a. m.
Descripción del archivo	
Tamaño del archivo (KB)	50,036
Archivo cargado por:	JOSE ALBERTO ESPINOSA ROMERO
Resultado de la verificación de firma electrónica	Archivo con Firma Digital Válida
Fecha y hora de verificación	18/05/2021 10:51:20 a. m.
Formato conocido de firma electrónica	Sí

Información de la firma electrónica

¿El contenido firmado electrónicamente es consistente con la firma?	Sí
Codificación utilizada para firmar el contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha y hora de verificación de la firma electrónica	18/05/2021 10:51:16 a. m.

1 Verificación de la firma de 1 firmante(s)

Titular del certificado de firma electrónica	MER SOLUTIONS SA DE CV
¿Es válido el certificado de firma electrónica?	Sí, es Válido
¿El certificado se ha emitido por una autoridad certificadora de confianza?	Sí
¿Es válido el certificado de la autoridad certificadora?	Sí, es Válido
Verificación del estatus de revocación del certificado	OK
Uso autorizado del certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	18/05/2021 10:50:31 a. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	MER SOLUTIONS SA DE CV
Estado	MX
Código Univoco	/ REZL810403MDFYLZ07
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	22/12/2017 01:28:55 p. m.
No Válido después del	22/12/2021 01:29:35 p. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766810934552433907610931
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA1
Longitud de la Firma Digital	2048
Información General del Emisor (CA)	
Titular del certificado de firma electrónica	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827

Información general del archivo

Nombre del archivo	TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m
Fecha y hora de carga del archivo	18/05/2021 02:52:48 p. m.
Descripción del archivo	
Tamaño del archivo (KB)	52,377
Archivo cargado por:	LUIS EDMUNDO HERRERO TOLEDO
Resultado de la verificación de firma electrónica	Archivo con Firma Digital Válida
Fecha y hora de verificación	18/05/2021 02:53:08 p. m.
Formato conocido de firma electrónica	Sí

Información de la firma electrónica

¿El contenido firmado electrónicamente es consistente con la firma?	Sí
Codificación utilizada para firmar el contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha y hora de verificación de la firma electrónica	18/05/2021 02:52:48 p. m.

1 Verificación de la firma de 1 firmante(s)

Titular del certificado de firma electrónica	RODOLFO HERRERO ROMERO
¿Es válido el certificado de firma electrónica?	Sí, es Válido
¿El certificado se ha emitido por una autoridad certificadora de confianza?	Sí
¿Es válido el certificado de la autoridad certificadora?	Sí, es Válido
Verificación del estatus de revocación del certificado	OK
Uso autorizado del certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	18/05/2021 02:50:25 p. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	RODOLFO HERRERO ROMERO
Estado	MX
Código Univoco	HERR540513HPLRMD03
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	07/01/2019 01:10:32 p. m.
No Válido después del	07/01/2023 01:11:12 p. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766811005196060253698352
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA1
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Titular del certificado de firma electrónica	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827

Información general del archivo

Nombre del archivo	PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m
Fecha y hora de carga del archivo	18/05/2021 02:53:05 p. m.
Descripción del archivo	
Tamaño del archivo (KB)	49,728
Archivo cargado por:	LUIS EDMUNDO HERRERO TOLEDO
Resultado de la verificación de firma electrónica	Archivo con Firma Digital Válida
Fecha y hora de verificación	18/05/2021 02:53:08 p. m.
Formato conocido de firma electrónica	Sí

Información de la firma electrónica

¿El contenido firmado electrónicamente es consistente con la firma?	Sí
Codificación utilizada para firmar el contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha y hora de verificación de la firma electrónica	18/05/2021 02:53:05 p. m.

1 Verificación de la firma de 1 firmante(s)

Titular del certificado de firma electrónica	RODOLFO HERRERO ROMERO
¿Es válido el certificado de firma electrónica?	Sí, es Válido
¿El certificado se ha emitido por una autoridad certificadora de confianza?	Sí
¿Es válido el certificado de la autoridad certificadora?	Sí, es Válido
Verificación del estatus de revocación del certificado	OK
Uso autorizado del certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	18/05/2021 02:50:42 p. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	RODOLFO HERRERO ROMERO
Estado	MX
Código Univoco	HERR540513HPLRMD03
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	07/01/2019 01:10:32 p. m.
No Válido después del	07/01/2023 01:11:12 p. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766811005196060253698352
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA1
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Titular del certificado de firma electrónica	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827



JARDINERÍA 2000 S. A.
JDM850910UD2

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica No. IA-016000997-E23-2021

"Servicio Integral de Jardinería", al amparo del
Contrato Marco

Ciudad de México a 18 de mayo de 2021

PROPUESTA ECONÓMICA

Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT
Presente

Lugar y fecha de expedición: Ciudad de México a 18 de mayo de 2021
Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica: IA-016000997-E23-2021

ANEXO II

FORMATO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA

Actividades que comprende el servicio de jardinería.

Se deberá dar un precio unitario por m2 que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.		
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y Preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en arboles de hasta 3 M. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.		



JARDINERÍA 2000 S. A.
JDM850910UD2

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica No. IA-016000997-E23-2021

"Servicio integral de jardinería", al amparo del
Contrato Marco

Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.		
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	m2	\$ 2.05
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.		
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.		
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.		
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por LA SEMARNAT		
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por LA SEMARNAT.		
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuará fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por LA SEMARNAT		
TOTAL SIN IVA		\$	2.05



JARDINERÍA 2000 S. A.
JDM850910UD2

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica No. IA-016000997-E23-2021

"Servicio integral de jardinería", al amparo del
Contrato Marco

Actividades bajo demanda para el servicio de jardinería

Se deberá dar un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda:

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$ 25.50
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 13.50
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$ 9.36
Poda de árboles mayores a 3 m.		pieza	\$ 310.48
Derribe de árbol hasta 3 m		pieza	\$ 245.79
Derribe de árbol de 3 a 5 m		pieza	\$ 628.00
Derribe de árbol mayor a 5 m		pieza	\$ 1,950.00
TOTAL SIN IVA			\$ 3,182.63



JARDINERÍA 2000 S. A.
JDM850910UD2

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica No. IA-016000997-E23-2021

"Servicio Integral de jardinería", al amparo del
Contrato Marco

Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones

Se deberá dar un precio unitario por pieza que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.		
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor Adjudicado, la aplicación oportuna de estos.		
Fumigación:	El prestador del servicio adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad los anexos de LA SEMARNAT		
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.-macetas y macetones, de conformidad los anexos de LA SEMARNAT		
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad los anexos de LA SEMARNAT		
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad los anexos de LA SEMARNAT.		
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El prestador del servicio sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad los anexos de LA SEMARNAT.	pieza	\$ 294.48
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		



JARDINERÍA 2000 S. A.
JDM850910UD2

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica No. IA-016000997-E23-2021

"Servicio integral de jardinería", al amparo del
Contrato Marco

Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.		
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.		
TOTAL SIN IVA			\$ 294.48



JARDINERÍA 2000 S. A.
JDM850910UD2

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica No. IA-016000997-E23-2021

"Servicio integral de jardinería", al amparo del
Contrato Marco

Catálogo de pasto, plantas y árboles

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$ 19.40
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	pieza	\$ 21.76
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	pieza	\$ 189.60
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arborícola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$ 123.20
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arborícola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Seto		pieza	\$ 22.00
Árbol hasta de 3 m		pieza	\$ 504.44
Árbol mayor de 3 m		pieza	\$ 1,800.00
TOTAL SIN IVA			\$ 2,680.40

GRAN TOTAL SIN IVA	\$ 6,159.56
---------------------------	--------------------

Los montos son presentados a dos centésimas, y en Moneda Nacional, I.V.A, desglosado.

Esta cotización estará vigente al menos por 30 días naturales.

Se manifiesta que son precios fijos durante la vigencia del contrato.

Av. San Jerónimo No. 1010, Col. San Jerónimo Lídice, C. P. 10200, Alcaldía La Magdalena Contreras, México, Ciudad de México.
55 5668 3225, 55 5683 1781, 55 5595 2298 y 55 5681 3654
contacto@jardineria2000.com



JARDINERÍA 2000 S. A.
JDM850910UD2

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica No. IA-016000997-E23-2021
"Servicio integral de jardinería", al amparo del
Contrato Marco

Estos precios deberán ya consideran todos los costos incluidos para la prestación total de los servicios a satisfacción de LA SEMARNAT.

Entregar preferentemente en papel mebrutado, por los proveedores incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legal.

El Contrato será en modalidad abierta por presupuesto por lo que las cantidades de servicios podrá variar dependiendo de los requerimientos de la SEMARNAT.

Atentamente



Ing. Agr. Francisco Haro Ayala
Representante Legal
JARDINERÍA 2000 S. A.

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 2 "FORMATO DE PROUESTA ECONÓMICA"

Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT

Lugar y fecha de expedición: Ciudad de México a, 18 de mayo de 2021
Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica: IA-016000997-E23-2021.

ANEXO II

FORMATO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERIA
Actividades que comprende el servicio de jardinería.
Se deberá dar un precio unitario por m2 que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.		
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y Preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en arboles de hasta 3 M. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.		
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.		
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	m2	\$4.50
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.		
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.		
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.		
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por LA SEMARNAT		
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la Aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por LA SEMARNAT.		

Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por LA SEMARNAT		
---------------------------------	---	--	--

Actividades bajo demanda para el servicio de jardinería
Se deberá dar un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda:

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$25.50
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$13.50
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$9.36
	Poda de árboles mayores a 3 m.	pieza	\$620.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	pieza	\$245.80
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	pieza	\$628.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	pieza	\$1,950.00

Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones
Se deberá dar un precio unitario por pieza que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$294.48
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.		
Fumigación:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad los anexos de LA SEMARNAT.		
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.-macetas y macetones, de conformidad los anexos de LA SEMARNAT.		
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad los anexos de LA SEMARNAT.		
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad los anexos de LA SEMARNAT.		
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El proveedor adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad los anexos de LA SEMARNAT.		
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del		

	proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.		
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuara dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.		

Catálogo de pasto, plantas y árboles

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$45.00
Plantas de áreas jardinadas	Arayan	pieza	\$45.38
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	Pieza	\$189.60
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$123.20
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Seto	pieza	\$45.00
	Árbol hasta de 3 m	pieza	\$504.45
	Árbol mayor de 3 m	pieza	\$1,800.00
TOTAL SIN IVA			\$6,543.77
*** SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.***			

Los montos son presentados a dos centésimas, y en Moneda Nacional, I.V.A, desglosado.

Esta cotización estará vigente por 30 días naturales.

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

Estos precios ya consideran todos los costos incluidos para la prestación total de los servicios a satisfacción de LA SEMARNAT.

Manifiesto nuestro conocimiento sobre la modalidad abierta por presupuesto del Contrato, por lo que las cantidades de servicios podrán variar dependiendo de los requerimientos de la SEMARNAT.

Protesto lo necesario bajo protesta de decir verdad.

Atentamente,



Lic. Lizbeth Irma Reyes Zaldívar
 Directora General y Representante Legal
 MER solutions, S.A. de C.V. | contacto@mersolutions.com.mx

EZEQUIEL MONTES 58 PISO 3, TABACALERA, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 06030
WWW.MERSOLUTIONS.COM.MX | RFC. MSO 090421 GF5



RODOLFO HERRERO ROMERO

HERR540513-6L5

CDMX A 18 DE MAYO DE 2021
"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA"

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-016000997-E23-2021

ANEXO II

FORMATO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA

Actividades que comprende el servicio de jardinería.

Se deberá dar **un precio unitario por m²** que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	M2	\$2.06
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y Preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en arboles de hasta 3 M. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.		
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.		
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojamiento de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).		
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojamiento de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.		
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banquetas o guarnición de 8 por 5 cm.		
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.		
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por LA SEMARNAT.		
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por LA SEMARNAT.		
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por LA SEMARNAT.		

ATENTAMENTE


RODOLFO HERRERO ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

RODOLFO HERRERO ROMERO

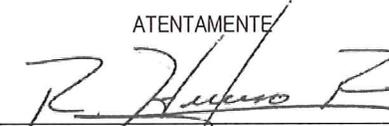
HERR540513-6L5

Actividades bajo demanda para el servicio de jardinería

Se deberá dar **un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda:**

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$25.50
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$13.50
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$9.36
Poda de árboles mayores a 3 m.		pieza	\$310.49
Derribe de árbol hasta 3 m		pieza	\$245.80
Derribe de árbol de 3 a 5 m		pieza	\$628.00
Derribe de árbol mayor a 5 m		pieza	\$1,950.00

ATENTAMENTE


RODOLFO HERRERO ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

RODOLFO HERRERO ROMERO

HERR540513-6L5

Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones

Se deberá dar un **precio unitario por pieza** que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, alojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$294.48
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor Adjudicado, la aplicación oportuna de estos.		
Fumigación:	El prestador del servicio adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad los anexos de LA SEMARNAT		
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinilica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3. macetas y macetones, de conformidad los anexos de LA SEMARNAT		
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad los anexos de LA SEMARNAT		
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente en las macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad los anexos de LA SEMARNAT.		
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en malestado:	El prestador del servicio sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad los anexos de LA SEMARNAT.		
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.		
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerandolas recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.		

ATENTAMENTE


 RODOLFO HERRERO ROMERO
 REPRESENTANTE LEGAL

RODOLFO HERRERO ROMERO

HERR540513-6L5

Catálogo de pasto, plantas y árboles

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)	
Jardin	Pasto alfombra	m2	\$19.40	
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	pieza	\$21.76	
	Agapando			
	Elecho			
	Duranta			
	Amaranto			
	Clavo			
Plantas para macetones	Dedo moro	Pieza	\$189.60	
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).			
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).			
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).			
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).			
Plantas para maceta	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		Pieza	\$123.20
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).			
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).			
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).			
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).			
Seto	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		pieza	\$22.00
	Árbol hasta de 3 m			
	Árbol mayor de 3 m			
TOTAL SIN IVA			\$6,159.59	
IVA			\$985.53	
TOTAL			\$7,145.12	

TOTAL SIN IVA (SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N)

Los montos deberán ser presentados a dos centésimas, y en Moneda Nacional, I.V.A, desglosado.

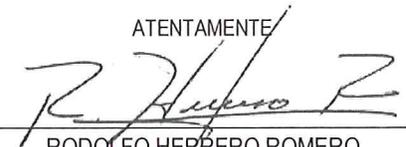
Esta cotización estará vigente al menos por 30 días naturales.

Los precios son precios fijos durante la vigencia del contrato.

Estos precios ya considerar todos los costos incluidos para la prestación total de los servicios a satisfacción de LA SEMARNAT.

El Contrato será en modalidad abierta por presupuesto por lo que las cantidades de servicios podrá variar dependiendo de los requerimientos de la SEMARNAT

ATENTAMENTE


RODOLFO HERRERO ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 2 "FORMATO DE PROUESTA ECONÓMICA"

FORMATO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERIA

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2021.

Actividades que comprende el servicio de jardinería.

Se deberá dar un precio unitario por m2 que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.		
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y Preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en arboles de hasta 3 M. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.		
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.		
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).		
Mantenimiento a macizos, árboles Medianos y pequeños, plantas con flores y otros: Perfilado de orillas:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	m2	\$2.06
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.		
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.		
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por LA SEMARNAT		
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la Aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por LA SEMARNAT.		
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuará fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por LA SEMARNAT		

FLORAMARCK

Versalles 43-1 col. Juárez, Ciudad de México. C.P. 06600, Déleg. Cuauhtémoc TEL. 5543331510
 e-mail. floramarc01@gmail.com



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 ELECTRÓNICA No. IA-016000997-E23-2021
 "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA"

Folio: 31

Actividades bajo demanda para el servicio de jardinería.
 Se deberá dar un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda:

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$25.50
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$13.50
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$9.36
	Poda de árboles mayores a 3 m.	pieza	\$310.49
	Derribe de árbol hasta 3 m	pieza	\$245.80
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	pieza	\$628.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	pieza	\$1,950.00
TOTAL SIN IVA			\$3,182.65

Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones
 Se deberá dar un precio unitario por pieza que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$294.48
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor Adjudicado, la aplicación oportuna de estos.		
Fumigación:	El prestador del servicio adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad los anexos de LA SEMARNAT		
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.- macetas y macetones, de conformidad los anexos de LA SEMARNAT		
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad los anexos de LA SEMARNAT		
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad los anexos de LA NSEMARNAT.		
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El prestador del servicio sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad los anexos de LA SEMARNAT.		
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.		
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.		

FLORAMARCK

Versalles 43-1 col. Juárez, Ciudad de México. C.P. 06600, Déleg. Cuauhtémoc TEL. 5543331510
 e-mail. floramark01@gmail.com



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 ELECTRÓNICA No. IA-016000997-E23-2021
 "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA"

Folio: 32

Catálogo de pasto, plantas y árboles

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$19.48
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	pieza	\$21.76
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
	Dedo moro		
Plantas para macetones	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$189.60
	Aralia schefflera arborícola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$123.20
	Aralia schefflera arborícola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
Seto		pieza	\$22.00
Árbol hasta de 3 m		pieza	\$504.44
Árbol mayor de 3 m		pieza	\$310.49
TOTAL SIN IVA			\$1,190.97

SUBTOTAL	\$ 4,670.16
IVA 16%	\$ 747.23
GRAN TOTAL	\$ 5,417.39

SUBTOTAL CON LETRA SIN IVA Cuatro mil seiscientos setenta pesos 16/100 M.N.

Los montos deberán ser presentados a dos centésimas, y en Moneda Nacional, I.V.A, desglosado.

Esta cotización estará vigente al menos por 30 días naturales.

Manifiesto que son precios fijos durante la vigencia del contrato.

Estos precios deberán ya considerar todos los costos incluidos para la prestación total de los servicios a satisfacción de LA SEMARNAT.

Entregar preferentemente en papel membretado, por los proveedores incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legal.

El Contrato será en modalidad abierta por presupuesto por lo que las cantidades de servicios podrá variar dependiendo de los requerimientos de la SEMARNAT

ATENTAMENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
 MARCO ANTONIO SANDOVAL RODRIGUEZ
 DIRECTOR GENERAL

FLORAMARCK

Versalles 43-1 col. Juárez, Ciudad de México. C.P. 06600, Déleg. Cuauhtémoc TEL. 5543331510

e-mail. floramarck01@gmail.com

